

Policia primera don Francisco Rubio Guerrero.—19 de diciembre de 1973.  
 Policia primera don Francisco Ramos Rivera.—22 de diciembre de 1973.  
 Policia primera don Enrique Fernández Taboada.—22 de diciembre de 1973.  
 Policia primera don Pedro Salvador de la Prieta.—23 de diciembre de 1973.  
 Policia primera don José Hernández Larrosa.—23 de diciembre de 1973.  
 Policia primera don Jerónimo Jiménez Cruz.—23 de diciembre de 1973.  
 Policia primera don Benigno Díez Ordóñez.—23 de diciembre de 1973.  
 Policia primera don Indalecio Guerrero Vicente.—30 de diciembre de 1973.  
 Policia don Demétrio Trespaderne Carasa.—18 de diciembre de 1973.  
 Policia don Jesús de Antonio Pascual.—25 de diciembre de 1973.  
 Policia don Miguel García Méndez.—27 de diciembre de 1973.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector accidental de Policía Armada

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Manuel Romero Gómez.  
 Policia don Alfredo Gómez Bueno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector accidental de Policía Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA Y FECHA DE RETIRO

Policia don Nicolás Valdés Cadenas.—15 de octubre de 1973.  
 Policia don Frutos Domínguez González.—25 de octubre de 1973.  
 Policia don Germán Rupérez de la Iglesia.—30 de octubre de 1973.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Brigada de la Escala de Complemento del Cuerpo de Policía Armada don Mariano Hernández Muñoz.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 18 del próximo mes de diciembre, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Brigada de la Escala de Complemento del Cuerpo de Policía Armada don Mariano Hernández Muñoz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le

será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector accidental de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*CORRECCION de errores de la Orden de 14 de agosto de 1973 por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Inglés» en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica de Murcia a don José Silas Artes, de la de Madrid «María Díaz Jiménez» a doña María Concepción Pérez Martín, de la de Tarragona a don Ricardo Jordana Puigpinos y de la de Valencia primera a don Antonio José Crihan Pares, y se declaran desiertas las restantes catedras.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Orden de 14 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre), en la que figuran incluidas indebidamente en la relación de cátedras desiertas señaladas en el apartado segundo las de Alicante y Valladolid, procede su eliminación de la citada relación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se autoriza el cese de don Antonio Muñoz Casayús como miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza y el nombramiento de don Vicente J. Pinilla Monclus como miembro de la citada Comisión Gestora.*

Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º 1. del Decreto 1378/1972, de 10 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—El cese, por jubilación, de don Antonio Muñoz Casayús como miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza.

Segundo.—El nombramiento, como miembro de la citada Comisión Gestora de Integración, de don Vicente J. Pinilla Monclus, Director provisional de la mencionada Escuela.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso restringido de méritos convocado el 28 de octubre de 1972 para proveer plazas de facultativos de las Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) concurso restringido de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos de las Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista del informe razonado y de las propuestas formuladas por los Tribunales Provinciales referentes a los concursantes que estima acreedores a ocupar las plazas, el Presidente de dicho Tribunal Central ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, referente a Instituciones,